Banco Central del Ecuador

Memorando Nro. BCE-CGPGE-2023-0084-M

Quito, D.M., 06 de abril de 2023

PARA: Sr. Mario Javier Román León
Director de Planificación y Seguimiento

ASUNTO: Designación de responsable de la elaboración del formulario y registro del informe de rendición de cuentas del BCE

De mi consideración:

El Art. 207 de la Constitución de la República, determina la creación del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, como un organismo desconcentrado para promover e incentivar el ejercicio de los derechos relativos a la participación ciudadana, impulsar y establecer mecanismos de control social en los asuntos de interés público.

Según el Art. 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, las autoridades del Estado electas o de libre remoción, representantes legales de empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, sin perjuicio de la responsabilidad que tienen las y los servidores públicos sobre sus actos u omisiones, tienen la obligación de rendir cuentas.

La Guía Especializada de Rendición de Cuentas para las instituciones y entidades de la Función Ejecutiva, establece el procedimiento metodológico para que la rendición de cuentas se constituya en un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz; en el que se establecen diferentes fases: 0. Organización interna institucional, 1. Elaboración del informe de rendición de cuentas, 2. Presentación a la ciudadanía del informe de rendición de cuentas, 3. Entrega del informe al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

En virtud de lo expuesto, conforme los lineamientos recibidos desde el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), y en mi calidad de responsable del proceso de Rendición de Cuentas, designo a Usted como responsable de la elaboración del formulario y registro del informe de rendición de cuentas del BCE, para ello se solicita cumplir a cabalidad con la normativa legal vigente y los plazos establecidos por parte del CPCCS.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Paúl Esteban Salazar Quintana
COORDINADOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA

Copia:
Sr. Mgs. Jorge Alberto Ponce Donoso
Subgerente General

Sra. Lcda. Andrea Susana Mancero Chacón
Directora de Comunicación Social, Encargada

EC/mr

Firmado electrónicamente por:
PAUL ESTEBAN
SALAZAR QUINTANA